

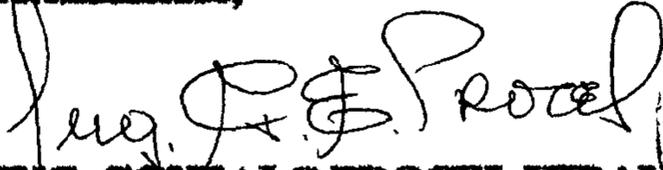
**INFORME DE GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CRACKNELL S.A.**

En mi calidad de Gerente de CRACKNELL S.A, en cumplimiento con los estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los administradores, publicado en Registro Oficial No. 044 de Octubre 13 de 1.992; expongo a ustedes lo siguiente:

1. Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
2. Durante el presente ejercicio terminado a Diciembre 31 de 1.995, y dada la limitada actividad, no ha sido necesario contratar personal; por tal motivo no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
3. En este ejercicio se ha obtenido una Utilidad antes de Impuesto a la Renta de S/.1'379.472,00, producto de haber obtenido ingresos por Obras de Ingeniería por un valor de S/.22'410.249,00, en tanto que los gastos de operación ascendieron a la suma de S/.12'791.497,00, así como los costos de mano de obra fueron de S/.8'239.280; elementos que han incidido en el resultado final;
4. Referente a la Utilidad que se manifiesta en el párrafo anterior, recomiendo a la Junta General, que ese resultado una vez efectuado la reserva para Impuesto a la Renta y la Reserva Legal sea llevada a Utilidades no Distribuidas.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas en relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,


ING. GONZALO PROCCEL HIDALGO
Gerente General

